	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-24-4916 de 2024.

Acta de Inicio

1. DATOS BÁSICOS			
# Contrato	IND-24-4916	Tipo	CONTRATISTA FOMENTO_PROGRAMAS
Contratista	Juan Carlos Prado	CC o Nit	16,684,061
Supervisor	Dayra Faisury Dorado .	CC o Nit	31,321,997
Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA COMO MONITOR HEVS, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATÉGICO DENOMINADO: "CONSOLIDACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE FOMENTO DEL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FISICA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"		


2. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
CDP	RP / RUBRO / FUENTE		VIGENCIA	VALOR
6664 2024-11- 05	17913 - 2024-11-14 2.02.02.009.4301001.96590.301.30102.148 Conv 12768		2024	\$6,000,000
Valor Inicial del Contrato	\$6,000,000			
Pago Anticipo	No	% Anticipo	0%	\$0
FORMA DE PAGO : Noviembre \$2,000,000 Diciembre \$2,000,000 Diciembre \$2,000,000				

3. SOPORTE JURIDICO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES: 1."Para el primer informe: 1. Realizar apoyo e informe de resultados de los test físicos de fuerza y resistencia aplicados a los beneficiarios seleccionados. Para el segundo informe: 1. Realizar informe sobre los eventos masivos bimensuales realizados en la zona de intervención a la que pertenece, donde demuestre todo el proceso de socialización, ejecución y cobertura poblacional. Para el tercer informe: Realizar acompañamiento técnico en los eventos denominados RUTAS POR LA PAZ y VIAS ACTIVAS Y SALUDABLES. Igualmente, las siguientes actividades se deben ejecutar para la presentación de cada uno de los anteriores informes: 1. Asistir a las actividades en campo con los beneficiarios, desarrollando y colocando al servicio todo su conocimiento como monitor en el programa asignado, en el marco del desarrollo de las actividades del proyecto estratégico y el banco de programas y proyectos de la subgerencia de fomento y desarrollo deportivo. 2. Diligenciar la base de datos en las plataformas autorizadas por la subgerencia de fomento y desarrollo deportivo, donde una vez iniciado el contrato tendrán plazo máximo determinado por la dirección técnica del programa, para registrar la información completa de los usuarios, adicionalmente debe registrar de manera permanente novedades, ingresos o retiros de usuarios de acuerdo a los parámetros establecidos. 3. Los demás servicios de apoyo que se requieran en atención al objeto contractual. 4. Cumplir los requisitos que establece el sistema de Gestión integrado en todas y cada una de sus actuaciones. "

En las instalaciones del **INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE)**, se reunieron Dayra Faisury Dorado . en calidad de supervisor ,y el Señor(a) Juan Carlos Prado , con el fin de dar inicio al presente contrato, dando fe que se encuentran revisados y cumplidos los requisitos exigidos de ley para dar inicio a la ejecución del mismo, se suscribe la presente acta de inicio teniendo en cuenta las siguientes fechas:

Fecha inicio ejecución	DD	14	MM	11	AAAA	2024
Fecha finalización	DD	13	MM	12	AAAA	2024

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN ACTA INICIO DE CONTRATO	CODIGO	FO-220-005
		VERSIÓN	3
		APROBADO	18/12/2018

Acta de Inicio Contrato # IND-24-4916 de 2024.



Dayra Faisury Dorado .
SUPERVISOR



Juan Carlos Prado
CONTRATISTA

Elaborado por : jsalamanca - Jenny Andrea Salamanca Mejia.

Revisado y autorizado por : aastudillo - Ana Fernanda Astudillo Ortiz - IP: 186.102.188.57 - 2024-11-21 21:52:16